

COMUNICADO DE PRENSA

Contactos de Prensa:

AMIA: Lic. Pamela Mayén
Coordinadora de Comunicación
comunicacion@amia.com.mx
Tel. (55) 5272-1144 ext. 270 y (55) 2727-7370

AMDA: Mtro. Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
mcamarenar@amda.mx
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Reconoce AMDA y AMIA disposición del Gobierno Federal para ordenar la importación de vehículos usados

- **NO HABRÁ REGULARIZACIÓN DE UNIDADES USADAS EXTRANJERAS QUE CIRCULABAN DE MANERA ILEGAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**
- **RECONOCEN ARMADORAS Y DISTRIBUIDORES APOYO DE LUIS VIDEGARAY Y ARISTÓTELES NUÑEZ, TITULARES DE LA SHCP Y EL SAT PARA REGULAR ESTA SITUACIÓN**
- **INDUSTRIA AUTOMOTRIZ INVITA A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS A IMPULSAR LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO NUEVO EJE DE LA MOVILIDAD**
- **AMDA Y AMIA VALORAN EL ESFUERZO DEL GOBERNADOR DE CHIHUAHUA POR NO APLICAR MEDIDAS QUE CONTRAVENGAN LA LEGALIDAD**

MÉXICO D.F. A 24 DE MARZO DE 2016.- Derivado de una reunión entre funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el titular de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua el día de ayer, se aclaró que no habrá programa de emplacado, enmicado o registro vehicular a autos que no acrediten su estancia o internación legal en el país, por lo que la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) reconocen la disposición del Gobierno Federal encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto para mantener ordenada la importación de vehículos usados.

Apenas el viernes 18 de marzo pasado, el Gobierno del Estado de Chihuahua había anunciado que ofrecería placas de plástico y engomados a vehículos usados internados ilegalmente también conocidos como ‘chuecos’ o ‘chocolate’ que circulaban por esa entidad de manera irregular, a lo que la AMDA y la AMIA conjuntamente rechazaron completamente esta medida, por lo que pidieron al Gobernador de Chihuahua que cumpliera con los compromisos que firmó en 2012 con el Gobierno Federal para acabar con este fenómeno.

“La industria automotriz celebra la oportuna intervención de la autoridad pero de forma especial al Secretario Luis Videgaray, titular de la SHCP y al Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) Aristóteles Núñez para que las importaciones de vehículos usados se realicen con pleno respeto a las reglas vigentes, enfatizando que la Frontera se encuentra abierta para quien desee importar un vehículo pero al amparo de la ley”, afirmó Eduardo Solís, presidente ejecutivo de la AMIA.

Al tanto, Guillermo Rosales, director general adjunto de la AMDA reiteró su llamado a los Gobiernos Estatales para que promuevan la renovación del transporte público como eje de la movilidad, además del comercio legal de vehículos ejerciendo sus facultades para impedir la venta de vehículos ‘chuecos’ o ‘chocolates’, así como la aplicación del Reglamento de Tránsito para no permitir la circulación de los mismos.

La AMDA y la AMIA valoran el esfuerzo realizado por el Gobierno de Chihuahua para mantenerse el margen de políticas que trastocan la legalidad.

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a mil 800 distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).